

	NOTIFICACIÓN POR EDICTO PROCESO DISCIPLINARIO	Código:	
		Versión:	
		Pag.:	de

NOTIFICACION POR EDICTO

LA SUSCRITA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA – CORTOLIMA

HACE SABER:

Que la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Corporación Autónoma Regional del Tolima "CORTOLIMA", dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 127 Modificado por la Ley 2094 de 2021, art 23, procede a notificarle por medio del presente **EDICTO** en AVERIGUACION DE RESPONSABLES, Auto de fecha del 22 de junio de 2026, mediante el cual se ordena el Archivo de la Investigación Disciplinaria No. 650-2024 emanado por la Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario.

Auto que se dictó y se transcribe así:

"PRIMERO: - ORDENAR EL ARCHIVO de las presentes diligencias, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. Esta decisión no hará tránsito a cosa juzgada material.

SEGUNDO: COMUNICAR al quejoso, la determinación tomada en esta providencia, advirtiéndole que contra la misma procede el recurso de apelación ante la Dirección General de Cortolima, que deberá interponer y sustentar por escrito en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente a la fecha de entrega de la referida comunicación. Para tal efecto, librese la respectiva comunicación, indicándole la decisión tomada, la fecha de la providencia y la declaración que su lo desea podrá consultar el expediente en la secretaría de este Despacho.

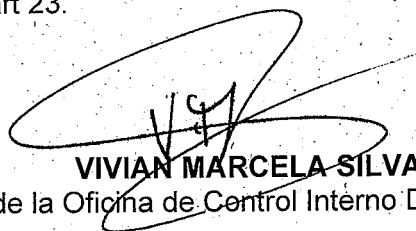
TERCERO: NOTIFICAR POR ESTADO, la presente decisión conforme a los artículos 120 y 125 de la ley 1952 de 2019.

CUARTO: En firme esta determinación y si no fuere recurrida, **ARCHÍVENSE** definitivamente las presentes diligencias.

QUINTO: Librense los oficios correspondientes"

FIJACION

Hoy veintitrés (23) de junio de dos mil veintiséis (2026), a las siete de la mañana 7:00 AM por el término de tres (3) días hábiles, en cumplimiento del artículo 127 Modificado por la Ley 2094 de 2021, art 23.



VIVIAN MARCELA SILVA SERRATO

Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario- Instrucción

	NOTIFICACIÓN POR EDICTO PROCESO DISCIPLINARIO	Código:	
		Versión:	
		Pag.:	de

DESFIJACIÓN

Hoy veinticinco (25) de junio de dos mil veintiséis (2026) a las seis de la tarde (6:00 PM), se desfija el edicto y se agrega al expediente respectivo.

VIVIAN MARCELA SILVA SERRATO

Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario- Instrucción

Proyectó: Milena Ramírez Viana–Abogada Contratista de Control Interno Disciplinario